

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de resoluciones de archivo que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0939/09.

Solicitante: Alujas Llopis, Pilar.

Último domicilio: Ronda Alunados, núm. 4, 1.º D, Urbanización La Merced, 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de Archivo

Hechos: Con fecha 24 de agosto de 2012 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía requerimiento de documentación con el fin de continuar con el procedimiento. Dicho anuncio ha sido expuesto en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera del día 7 de septiembre al 26 de septiembre del 2012, no recibiendo la contestación requerida se procede al archivo de la solicitud de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Cádiz, 21 de marzo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.